

11/20/64

2281218

RESEARCH AND DEVELOPMENT

21  
MAY 1964

00000001



15

5058 (09)

6062 (09)

00000001

15

Handwritten notes: "Handwritten notes" and "MAY 1964".

00000001

**INDICAR PROPIEDAD**

1. X. J. INDEPENDIENTE

2. J. INDEPENDIENTE EN UN PISO

3. CASAS PROPIETARIAS

4. X. J. INDEPENDIENTE

**DATOS DEL PROPIETARIO**

Nombre: *Antonio*

Apellido: *Castro*

Calle: *13039850-1*

Código: *13039850-1*

Estado de Propiedad: *9*

Viene de otra ficha:  NO  SI

**MATERIALES MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA CUADRO DE OTRAS**

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA		MADERAS		ENTRERO INFERIOR		ENTRERO SUPERIOR		TUBOS		VEN. SUELO		ASIST.		EQUIPOS ESPECIALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑOS DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION				
			oasis	trid'ca	hormigón prefabricado	no data	oasis	trid'ca	hormigón	trid'ca	hormigón	oasis	trid'ca	hormigón	no data	oasis	trid'ca	hormigón			no data	oasis	trid'ca	hormigón
101	1	12.3.4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	101
102	1	12.3.4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	102
103	1	12.3.4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	103
104	1	12.3.4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	104
105	1	12.3.4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	105
106	1	12.3.4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	106
107	1	12.3.4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	107
108	1	12.3.4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	108
109	1	12.3.4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	109
110	1	12.3.4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	110
111	1	12.3.4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	111
112	1	12.3.4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	112
113	1	12.3.4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	113
114	1	12.3.4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	114
115	1	12.3.4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	115
116	1	12.3.4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	116
117	1	12.3.4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	117
118	1	12.3.4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	118
119	1	12.3.4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	119
120	1	12.3.4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	120

**AVALIADO POR:** *[Signature]*

**FECHA:** *11/09/199*

**PROYECTO:** *[Text]*

**LEGIA:** *[Text]*

**OTRAS OBSERVACIONES:**

**AVALIADO POR LA INGENIERIA:**

**AVALIADO POR LA CONSTRUCCION:**

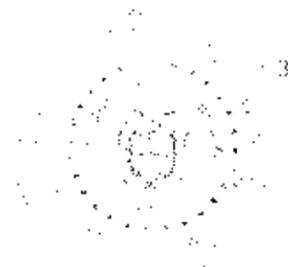
2014-13-08-01-P00808.-

**CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES, MARIA KATHERINE HIDALGO PINO Y CARLOS ALBERTO PARRAGA LÓPEZ, A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA LUISA SUÁREZ LÓPEZ.**

**CUANTIA: USDS 16.128, 00.**

En la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes tres de Febrero del dos mil catorce, ante mi abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, COMPARECEN: Por una parte los señores: **MARIA KATHERINE HIDALGO PINO y CARLOS ALBERTO PARRAGA LÓPEZ**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil divorciados entre sí, conforme como lo justifican con la copia certificada de sentencia de divorcio ejecutoriada, además copia certificada de Inscripción de matrimonio donde se encuentra marginado la sentencia de divorcio de los comparecientes, documentos que adjuntan, ambos servidores públicos; y por otra parte, la señora **MARÍA LUISA SUÁREZ LÓPEZ**, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, ejecutiva privada, de estado civil divorciada. Todos los comparecientes son mayores de edad e idóneos, legalmente capaces para contratar y obligarse cuanto en derecho se requiere, a quienes de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones otorgado por el Consejo Nacional Electoral. **DOY FE**. Dichos otorgantes con amplia libertad en los efectos y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrar, me entregan una minuta para que laleve a Escritura Pública y dice: **SEÑOR NOTARIO.-** en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de **COMPRAVENTA**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este contrato,

por una parte, **MARIA KATHERINE HIDALGO PINO** y **CARLOS ALBERTO PARRAGA LÓPEZ**, a quienes más adelante se los llamará "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte, la señora **MARÍA LUISA SUÁREZ LÓPEZ**, a quien más adelante se lo denominará "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas, declaran ser ecuatorianos, todos divorciados, mayores de edad, servidores públicos los compradores y ejecutiva privada la compradora, ambos con domicilio y residencia en esta Ciudad de Manta.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Declaran los Vendedores, ser dueños de dos lotes de terrenos plenamente singularizados, ubicados en la Parroquia "Los Esteros", Ciudadela "Las Orquídeas", Cuarta etapa, Manzana "J", lotes quince y dieciocho, del Cantón Manta, los mismos que los adquirieron mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el quince de julio del dos mil nueve; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con el número dos mil seiscientos cuarenta y dos, el catorce de septiembre del dos mil nueve; b) Los Vendedores declararan que dentro de la sociedad conyugal que tuvieron, adquirieron los dos lotes de terreno aquí enunciados, pero que en la actualidad se encuentran legalmente divorciados, conforme a la copia certificada de sentencia ejecutoriada, y de la también copia certificada de Inscripción de matrimonio donde se encuentra marginado la sentencia de divorcio, y que se anexan que se anexan; siendo la voluntad de ambos vender los dos cuerpos de terrenos y que tienen las siguientes medidas y linderos: **LOTE QUINCE.-** Por el Frente: Doce metros y calle uno; Por Atrás: Los mismos doce metros y lote número dieciséis; Por el Costado Derecho: Catorce metros y lote número catorce; Por Costado Izquierdo: Los mismos Catorce metros y lote número dieciocho. Con una superficie total de ciento sesenta y ocho metros cuadrados; **LOTE DIECIOCHO.-** Por



el Frente: Doce metros y calle uno; Por Atrás: Los mismos doce metros y lote número dieciséis; Por el Costado Derecho: Catorce metros y lote número quince; Por Costado Izquierdo: Los mismos Catorce metros y lote número diecinueve. Con una superficie total de ciento sesenta y ocho metros cuadrados.- **TERCERA: DE LAS MEDIDAS Y LINDEROS.**- Los bienes raíces que se enajenan por parte de "Los Vendedores"; y, que se adquieren por parte de "La compradora", cuya descripción e individualización está de acuerdo a las certificaciones municipales de avalúo No. 109870 y 109871 concedida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, refieren a los lotes quince y dieciocho, manzana "J", Ciudadela "Las Orquídeas", cuarta etapa, en la Parroquia "Los Esteros", de esta ciudad de Manta; venta de estos dos cuerpos de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos. Del LOTE QUINCE: Por el frente, Doce metros y calle uno; Por atrás: Los mismos doce metros y lote número dieciséis; Por el costado derecho: Catorce metros y lote número catorce; Por costado izquierdo: Los mismos catorce metros y lote número dieciocho. Con una superficie total de ciento sesenta y ocho metros cuadrados. LOTE DIECIOCHO: Por el frente: Doce metros y calle uno; Por atrás: Los mismos doce metros y lote número diecisiete; Por el costado derecho: Catorce metros y lote número quince; Por costado izquierdo: Los mismos Catorce metros y lote número diecinueve. Con una superficie total de ciento sesenta y ocho metros cuadrados.- **CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, los señores, **MARIA KATHERINE HIDALGO PINO** y **CARLOS ALBERTO PARRAGA LÓPEZ**, venden y enajenan a perpetuidad a "La Compradora", señora **MARIA LUISA SUAREZ LÓPEZ**, quien a su vez adquiere los dos lotes de terrenos singularizados en la cláusula...

precedente.- **QUINTA: DEL PRECIO.**- El precio de cada lote de terreno se lo realiza de acuerdo al avalúo Municipal, es decir, en la cantidad de USD\$ 8,064.00 (Ocho mil sesenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América) cada uno, que sumados los dos cuerpos, dan la cantidad total USD\$ 16.128, oo (Dieciséis mil ciento veintiocho dólares de los Estados Unidos de América), valores que la Compradora ha cancelado en efectivo y en moneda de libre circulación a los vendedores. **SEXTA.- ACEPTACIÓN.**- Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, comprometiéndose "Los Vendedores" al saneamiento legal, en los términos del Art. 1.777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos de los lotes de terrenos, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago del bien, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **SEPTIMA.**- Los vendedores expresan que los lotes de terrenos que se venden, cuentan con los servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario, energía eléctrica y teléfono; lo cual es admitido por la compradora. **OCTAVA: ANEXOS.**- Se anexan los siguientes documentos: Pago de alcabalas, certificados de solvencia y dominio del Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta de los dos lotes, certificados de solvencia municipal de los dos lotes y otros. **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario sírvase agregar las demás formalidades de estilo para su validez.- Minuta firmada por el Señor **Abogado Héctor Ordóñez Chancay**, con Matrícula Profesional número mil setecientos.

JUZGADO OCTAVO DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA,  
Maná, jueves 1.º de diciembre de 1999, las 16:05. VISTOS: La demanda de  
GEORGINA MENDOZA VÁSQUEZ en su calidad de Procuradora Judicial de los  
señores CARLOS ALBERTO PARRAGA LOPEZ y MARIA KATHERINE HIDALGO  
PINO, comparendo a los juzgado a las 10 y 10 vía del p. de manifestando que sus  
mandantes les piden dos hijos comunes con el ser BLANCA MARIA Y  
CARLOS ELIAN PARRAGA HIDALGO de 13 y 11 años de edad respectivamente, en  
voluntad de sus mandantes a divorciarse por tanto Car. por lo que  
se encontrase separados a algunos días a consecuencia de la incapacidad de  
comer, que la dejó en situación de problemas en el matrimonio y el hogar que  
se le firmó. Con la decisión de declararse se firmó en los contenidos de los  
Art. 107 y 108 del Código Civil. En primer año, esta Asociación debe ser  
afianzada sentencia la misma que se inscribirá al margen del acta matrimonial. La  
demanda fue admitida al trámite competente y las menores antes mencionadas fueron  
proveídos de un Curador Ad-hoc, que tomó posesión en su cargo a las 20  
Trascurrido el plazo previsto en el Art. 108 de la codificación del Código Civil, se  
convocó a los cónyuges a la Audiencia de conciliación, que se la llevó a efecto a las 16  
con lo cual se cumplió el trámite previsto para esta clase de juicios. En la  
sustanciación de la causa, se encuentra en estado de dictar sentencia y para hacerla  
considera: PRIMERO: El proceso es válido y así se lo declara por cuanto no se advierte  
violación al trámite u omisión de solemnidad sustancial que lo vicie de nulidad.  
SEGUNDO: La existencia del contrato matrimonial que existe entre los cónyuges, se  
justifica con el documento que consta a foja 1 y la de los hijos comunes, con las Partidas  
de Nacimiento de fojas 2 y 3 del expediente. TERCERO: A la Audiencia de conciliación  
concurrió la Ab. Karina Mendoza Vásquez Procuradora Judicial de los cónyuges  
CARLOS ALBERTO PARRAGA LOPEZ Y MARIA KATHERINE HIDALGO PINO,  
quien a nombre de sus mandantes al ser preguntada si se ratificaban en su voluntad de  
divorciarse, manifestó a viva voz que sí y que así se lo declare en sentencia. En dicha  
diligencia se dejó solucionada la situación socio económica de los hijos comunes, y la  
constancia de que la cónyuge no se encuentra en estado de gravidez. Por todo lo  
expuesto, la susrita jueza, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL  
PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA  
CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, declara con lugar la demanda y  
por ello disuelto el vínculo matrimonial que existe entre los señores CARLOS  
ALBERTO PARRAGA LOPEZ y MARIA KATHERINE HIDALGO PINO. Ejecutoriada  
que fuere esta sentencia conñerarse por medio de Secretaria, las copias certificadas de  
esta sentencia para que se la margine en el Acta de Matrimonio, celebrado en el Registro  
Civil del Cantón Maná y anotado en el Tomo 4, pág. 197, Acta 1084, del día 15 de  
diciembre de 1999. Para el efecto, se notificará con un oficio al titular de la mencionada  
entidad pública. Con respecto a la situación socio económica de los menores BLANCA  
MARIA Y CARLOS ELIAN PARRAGA HIDALGO, se estará a lo acordado en la  
Audiencia de conciliación, esto que queden en poder de su madre, bajo su amparo y  
protección y que su padre está obligado al pago de una pensión de alimentos de USDS  
133.00 (CIENTO TREINTA Y TRES DOLARES CON 00/100) para sus dos hijos, a  
partir Diciembre de este año, por mesadas adelantadas dentro de los primeros cinco días

de cada mes en la cuenta virtual del Banco de Guayaquil. Las visitas a que tiene derecho el padre son de régimen abierto. No se hace ningún pronunciamiento sobre la existencia o no de bienes toda vez que dicho particular no fue puesto en conocimiento en el libelo de la demanda inicial. Cúmplase con lo determinado en el Art. 277 de la codificación del Código de Procedimiento Civil. Hágase saber del particular a la señora Asistente Administrativo Des del Juzgado a fin de que proceda a la apertura de la Tarjeta de Pagos correspondiente. Por licencia de la actuaria de este despacho, actúe en calidad de secretario encargado el señor Ab. Ivan Santos Bazurto con acción de Personal No. 119-UP-CJM-13-MF de fecha 12 de diciembre de 2013. Notifíquese y Cúmplase.

AB. FABIO ESPINALÉS LOPEZ  
JUEZA ENCARGADA

Certifico:

AB. IVAN SANTOS BAZURTO  
SECRETARIO (E)

En Manta, jueves doce de diciembre del dos mil trece, a partir de las dieciséis horas y treinta minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: AB. KAIRNA GEORGINA MENDOZA VASQUEZ MANDANTES DE CARLOS ALBERTO PARRAGA LOPEZ Y MARIA KATHERINE HIDALGO PINO en la casilla No. 76 y correo electrónico karinamendoza3333@hotmail.com del Dr./Ab. KARINA MENDOZA VASQUEZ ; BLÁNCA MARIA PARRAGA HIDALGO en la casilla No. 297 y correo electrónico gnoreira36@gmail.com del Dr./Ab. NOLIVOS ESPINOZA LUIS a: ING. SARA MURILLO Z. ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2 en su despacho. Certifico:

AB. IVAN SANTOS BAZURTO  
SECRETARIO (E)

SANTOSI

RAZÓN: Siento como tal que la presente sentencia se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley. Manta, 18 de diciembre del 2013. Lo certifico.-

Ab. Ivan Santos Bazurto  
SECRETARIO ENCARGADO

ADJUNTO  
JUZGADO VIII DE FAMILIA, MUJER,  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABI  
**CERTIFICO**  
Que es fiel copia del original.  
MANTA, 14 de DICIEMBRE del 2014

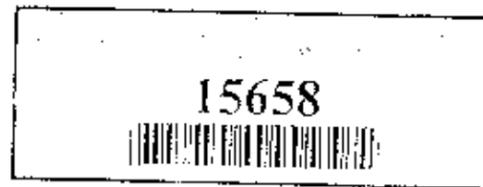
SECRETARIA

Ab. Ivan Santos Bazurto  
SECRETARIO ENCARGADO



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15658.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 10 de julio de 2009*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral Rol Ident. Predial: 228111000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con Dos lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Orquídeas Cuarta Etapa de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signados con los números **QUINCE** y **Dieciocho**, de la Manzana "J", LOTE NUMERO QUINCE MANZANA "J", Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Doce metros y calle Uno, POR ATRÁS: Doce metros y lote número dieciséis. POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros y lote número Catorce. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Catorce metros y lote número dieciocho. AREA TOTAL: Ciento Sesenta y Ocho Metros Cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.972 21/12/1998	1.287
Planos	Planos	18 06/08/2001	1
Compra Venta	Compraventa	2.642 14/09/2009	43.591
Compra Venta	Rectificación	3.119 09/11/2009	51.294

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 21 de diciembre de 1998*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.287 - Folio Final: 1.288  
Número de Inscripción: 1.972 Número de Repertorio: 4.159  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 15 de diciembre de 1998*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Cancelación de Hipoteca, Compraventa y Constitución de Nueva Hipoteca Abierta. Posteriormente cancelo dicha Hipoteca mediante Escritura de Cancelación, celebrada en la Notaría tercera de Manta el 6 de octubre de 1.999, inscrita el 13 de Abril del 2000. El lote de terreno ubicado frente al Carrerero

Certificación impresa por: *Mays*

Ficha Registral: 15658

Página: 1 de 1



que conduce al Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04041575	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Comprador	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta
Vendedor	80-000000006901	Compañía Importreat S.A.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	314	18-feb-1988	928	931
Compra Venta	3248	20-dic-2001	36487	36493

2 / <sup>1</sup> Planos

Inscrito el: **lunes, 06 de agosto de 2001**

Tomo: **I** Folio Inicial: **I** - Folio final: **I**  
Número de Inscripción: **18** Número de Repertorio: **3.773**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 31 de julio de 2001**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos de la Urbanización Las Orquideas IV Etapa. Areas donadas a la Ilustre Municipalidad de Manta Area social No. 1 Sup. 2119,15 M2. Area social 2 Sup. 759.16 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Urbanización	80-000000021613	Urbanización Orquideas Iv Etapa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1972	21-dic-1998	1287	1288

3 / <sup>3</sup> Compraventa

Inscrito el: **lunes, 14 de septiembre de 2009**

Tomo: **74** Folio Inicial: **43.591** - Folio Final: **43.604**  
Número de Inscripción: **2.642** Número de Repertorio: **5.268**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**  
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 15 de julio de 2009**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con Dos lotes de terrenos Ubicados en la Urbanización Orquideas Cuarta Etapa de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con los numeros Quince y Dieciocho de la manzana "J", de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03986101	Parraga Lopez Carlos Alberto	Casado	Manta
Vendedor	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro:  
Folios:

No. Inscripción: 18      Fee. Inscripción: 15  
Folio Inicial: 51.294      Folio final: 51.307  
09-ago-2009      1

**Rectificación**

Inscrito el: Lunes 09 de Septiembre de 2009

Tasa: \$6      Folio Inicial: 51.294      Folio Final: 51.307

Número de Inscripción: 3.119      Número de Repertorio: 6.341

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de octubre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

**RECTIFICACIÓN Y ACLARATORIA DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.**  
**RECTIFICACIÓN DE AVALUOS COMERCIALES** - Con lo anteriormente expuesto y mediante el presente instrumento, los cónyuges Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño y Doña Ana María Suárez López, por sus propios derechos y el Sr. Carlos Alberto Parraga López, por sus propios derechos y autorizado por su cónyuge, la Sra. María Katherine Hidalgo Pino, tienen a bien **RECTIFICAR**, como en efecto rectifican los **AVALUOS COMERCIALES** de los lotes números QUINCE y DIECIOCHO, de la Manzana "J", de la Urbanización "Las Orquídeas IV Etapa", perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta. **ACLARATORIA**.- Así mismo los comparecientes, tiene a bien **ACLARAR**, como en efecto aclaran que en los Certificados de Avalúos, Catastro y Registros, otorgados por el Departamento respectivo con fecha Julio 10 del 2009 y que como habilitantes están incorporados a la escritura pública de compraventa el 15 de Julio de 2009, están suscritos por el Arq. Daniel Ferrín Somoza, cuando el aún no ocupaba este cargo municipal, pues en esta fecha, la dirección de avalúos catastro y registros del I. Municipio de Manta, estaba a cargo del Sr. Abg. David Cedeño Rupertí, situación que también se aclara a través del presente contrato y se incorporan como habilitantes los **c e r t i f i c a d o s c o r r e s p o n d i e n t e s .**

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07701845	Hidalgo Pino María Katherine	Casado	Manta
Propietario	13-03986101	Parraga Lopez Carlos Alberto	Casado	Manta
Rectificador	13-05472795	Suarez Lopez Ana María	Casado	Manta
Rectificador	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2642	14-sep-2009	43591	43604



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

*diecinueve*

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:55:31 del jueves, 16 de enero de 2014

A petición de: *Carlos...*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Méndez  
131012711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta EP

Avenida 1 y Calle 11

15659



Conforme a la solicitud Número: 95956, se certifica hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 15659:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apección: viernes, 10 de julio de 2009  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Coc. Catastral-Rol Ident. Predial: 20-1-18000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con Dos lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Orquídeas Cuarta Etapa de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signados con los números **QUINCE y DIECIOCHO**, de la Manzana "J".  
**LOTE NUMERO DIECIOCHO MANZANA "J"**, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**, Doce metros y calle Uno, **POR ATRÁS**: Doce metros y lote número diecisiete. **POR EL COSTADO DERECHO**: Catorce metros y lote número Quince. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Con Catorce metros y lote número diecinueve.  
**AREA TOTAL**: Ciento Sesenta y Ocho Metros Cuadrados. **SOLVENCIA**: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.972 21/12/1998	1.287
Planos	Planos	18 06/08/2001	1
Compra Venta	Compraventa	2.642 14/09/2009	43.591
Compra Venta	Rectificación	3.119 09/11/2009	51.291

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 3 Compraventa**

Inscrito el: lunes, 21 de diciembre de 1998  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.287 - Folio Final: 1.288  
Número de Inscripción: 1.972 Número de Repertorio: 4.159  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de diciembre de 1998  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Cancelación de Hipoteca, Compraventa y Constitución de Nueva Hipoteca Abierta. Posteriormente se cancelo dicha Hipoteca mediante Escritura de Cancelación, celebrada en la Notaría Tercera de Manta el 6 de octubre de 1.999, inscrita el 13 de Abril del 2000. El lote de terreno ubicado frente al Carretero



que conduce al Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04041575	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Comprador	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta
Vendedor	80-000000006901	Compañía Importrent S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	314	18-feb-1988	928	931
Compra Venta	3248	20-dic-2001	36487	36493

2 / 1 Planos

Inscrito el: lunes, 06 de agosto de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3.773  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de julio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos de la Urbanización Las Orquideas IV Etapa. Areas donadas a la Ilustre Municipalidad de Manta Area social No. 1 Sup. 2119,15 M2. Area social 2 Sup. 759.16 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Urbanización	80-0000000021613	Urbanización Orquideas Iv Etapa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1972	21-dic-1998	1287	1288

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 14 de septiembre de 2009

Tomo: 74 Folio Inicial: 43.591 - Folio Final: 43.604  
Número de Inscripción: 2.642 Número de Repertorio: 5.268  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con Dos lotes de terrenos Ubicados en la Urbanización Orquideas Cuarta Etapa de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con los numeros Quince y Dieciocho de la manzana "J", de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03986101	Parraga Lopez Carlos Alberto	Casado	Manta
Vendedor	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 15659

Página: 2 de 4



Libro:  
Planos

No. Inscripción: 18  
Fec. Inscripción: 06-ago-2009  
Folio Inicial: 1  
Folio Final: 1

3 Rectificación

Inscrito el: lunes, 09 de noviembre de 2009

Tomo: Su Folio Inicial: 51,294 - Folio Final: 51,307  
Número de Inscripción: 3,119 Número de Repertorio: 6,341  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Pravision: miércoles, 07 de octubre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**RECTIFICACIÓN Y ACLARATORIA DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, RECTIFICACIÓN DE AVALUOS COMERCIALES.** Con lo anteriormente expuesto y mediante el presente instrumento, los cónyuges Inscritos Jorge Orley Zambrano Cedeño y Doña Ana María Suárez López, por sus propios derechos y el Sr. Carlos Alberto Parraga López, por sus propios derechos y autorizado por su cónyuge la Sra. María Katherine Hidalgo Pino, tiene a bien **RECTIFICAR**, como en efecto rectifican los **AVALI OS COMERCIALES**, de **los** lotes números **QUINCE** y **DIECIOCHO**, de la Manzana "J", de la Urbanización "Las Orquídeas IV Etapa", perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta. **ACLARATORIA.** Así mismo los comparecientes, tiene a bien **ACLARAR**, como en efecto aclaran que en los Certificados de Avaluos, Catastro y Registros, otorgados por el Departamento respectivo con fecha Julio 10 del 2009 y que como habilitantes están incorporados a la escritura pública de compraventa el 15 de Julio de 2009, están suscritos por el Arq. Daniel Ferrin Sornoza, cuando el aún no ocupaba este cargo municipal, pues en esta fecha, la dirección de avaluos catastro y registros del I. Municipio de Manta, estaba a cargo del Sr. Abg. David Cedeño Rupertí, situación que también se aclara a través del presente contrato y se incorporan como habilitantes los **c e r t i f i c a d o s c o r r e s p o n d i e n t e s**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.T.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07701345	Hidalgo Pino Maria Katherine	Casado	Manta
Propietario	13-03986101	Parraga Lopez Carlos Alberto	Casado	Manta
Rectificador	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Rectificador	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2642	14-sep-2009	43591	43604



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Plenos	1		
Compra Venta	3		

*Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:56:07 del jueves, 16 de enero de 2014

A petición de:

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTUA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 0109870

USD 1:25  
No. Certificación: 109870

CERTIFICADO DE AVALÚO

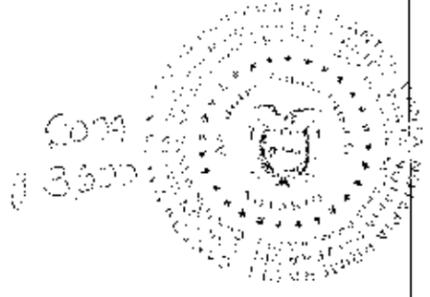
Fecha: 23 de enero de 2014 No. Electrónico: 18825

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

El Predio de la Clave: 2-28-12 15-000  
Ubicado en: MZ J.L.T.15 LAS ORQUIDEAS 4TA ETAPA

Área total del predio según escritura:  
Área Total de Predio: 168,00 M2

Perteneciente a:  
Documento Identidad Propietario  
1303986191 PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO  
1307701845 MARIA KATHERINE HIDALGO PINO



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8064,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>8064,00</u>

Son: OCHO MIL SESENTA Y CUATRO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ary. Daniel Kerlin Sornoza  
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Handwritten calculations:  
80,64  
24,19  
-----  
104,83



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

150 1.25

Nº 0109871

No. Certificación: 109871

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de enero de 2014

No. Electrónico: 12826

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el anterior existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-12-18-000

Ubicado en: URB. LAS ORQUIDEAS IV ETAPA MZ-11T. 18

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 168,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1303986101

PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

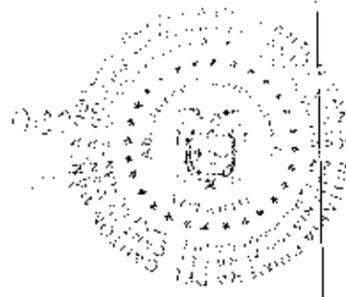
TERRENO:	8064,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>8064,00</u>

Son: OCHO MIL SESENTA Y CUATRO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Arq. Daniel Pérez Sorhoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



8064,00  
 24,19  
 -----  
 109871,3  
 2857,00  
 -----  
 307,3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

Nº 0189050

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

Apetición verbal de parte interesada: CRISTIAN Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PARIAGA LÓPEZ CARLOS ALBERTO.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Mantua, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 23 enero

VALIDO PARA LA CLAVE  
2281215000 MZ-J-IT-15 LAS ORQUIDEAS 4TA ETAPA  
Mantua, veinté y tres de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
Fabio Macías García  
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

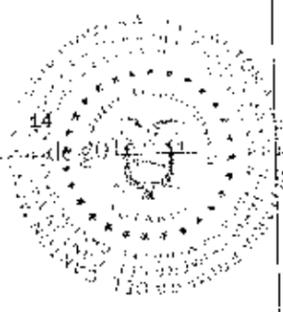
1300000000  
USD 1.00

Nº 00580619

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERRILLOCA, que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de enero de 2014



VALIDO PARA LA CLAVE  
2281218000 URB. LAS ORQUIDEAS IV ETAPA MZ-J I.T. 18  
Manta, veinte y tres de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Ing. Pablo Macias Garcia  
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

Nº 00.2349

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO Y MARIA KATHERINE HIDALGO PINO  
perteneciente a MZ-J LOTE 15 LAS ORQUIDEAS 4TA ETAPA  
ubicada en AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA  
cuyo valor es \$8064.00 OCHO MIL SESENTA Y CUATRO CON 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

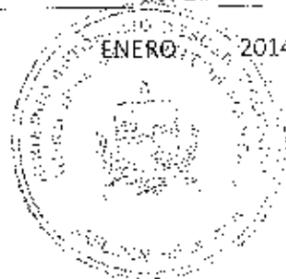


AFIGUEROA

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20  
23 DE ENERO 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0062-14

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO Y MARIA KATHERINE HIDALGO PINO  
pertenciente al MZ 4 LOPE LAS ORQUIDEAS 4TA ETAPA  
siendo el AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA  
cuyo \$8064.00 OCHO MIL SESENTA Y CUATRO CON 00/100 DOLARES, asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



AFIGUEROA

Manta, de del 20  
23 DE ENERO 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 1380700980001  
Dirección: Av. 19 y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000241476

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVAIL UD	CON. INCL	TITULO N°
Una vivienda ubicada en: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA 6613 Callejón LOS ESTEROS		2-28-12-13-003	186.00	8084-30	41-9938	241476
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C.F.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1307701845	PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO	MZ-11115 LAS ORQUIDEAS 4TA ETAPA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00	
130398610	PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO	MZ-11115 LAS ORQUIDEAS 4TA ETAPA	Impuesto Predial - Construcción		24.47	
ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR		24.47		
C.C.F.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		SALDO	
100617842	SUAREZ LOPEZ MARCA LUISA	NA	35.27		0.00	

EMISION: 1/23/2014 12:10 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Fecha: 1/23/2014  
Manta, Manabí  
Municipio de Manta





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Rue: 1360000960001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 251-47912611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000241474

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO Nº
Una parcela pública de compra venta de solar ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-20-2-18-200	488,00	9054,20	118/08	2-1-474
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1303096101	PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO	URB. LAS ORQUIDEAS IV ETAPA MZA 11-16	GASTOS DE VENTAS			
			Impuesto Municipal Compra-Venta	24,00		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	24,00		
1305178107	SUAREZ LOPEZ MARIA LUISA	NA	VALOR PAGADO	24,00		
EMISIÓN: 12/2014 12:06 MARISSA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA				SALDO 0,00		

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
CANGUJARO

Fecha: \_\_\_\_\_  
Marianela PARRAGA





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 5310000000001  
Dirección Av. 4ta y Calle 5 - Tercer 2011-47812611-937

# TITULO DE CREDITO

No. 000241475

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVAILADO	CODIGO R.C.	VALOR
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en VENTA de la parroquia LOS ESTEROS		7-28-32-5-600	158.00	8054.00	5273	247475
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
13017045	PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO	MZ. LT. 15 LAS CRUCIDAS 4TA ETAPA	Impuesto Principal		82.64	
130388101	PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO	MZ. LT. 15 LAS CRUCIDAS 4TA ETAPA	Junto de Beneficencia de Guayaquil		24.19	
			TOTAL A PAGAR		106.83	
			VALOR PAGADO		106.83	
			SALDO		0.00	
ADQUIRIENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION				
1308178102	SUAREZ LOPEZ MARIA LUISA	NA				

EMISION: 12/03/14 12:09 MARTHA ELIZABETH PARRAGA ARCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
CANCELLADO  
Fecha: 12/03/14  
Marta Parraga





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Rue: 33600000000000000000  
Ecuador, Bk. Az. y Galit. 3. Telf: 2611-478 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000241473

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	FECHA
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANATA de la parroquia LOS ESTEROS		2-20-12-18-300	188.03	8024.00	155.33	2011
VENEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1307938610	PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO	URB. LAS ORQUIDEAS IV ETAPA MEJ.LT.:8	Inmueble principal		8.04	
ADQUIRENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR A PAGAR		VALOR PAGADO	
1300178102	SIJAREZ LOPEZ MARIA LUISA	NA	Unidad de Benef. zona de Guayaquil		24.18	
			TOTAL A PAGAR		104.03	
			VALOR PAGADO		124.93	

EMISION: 12/23/2014 12:07 MARIZA ENZABETI PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
CANCELADO  
Fecha: 12/23/2014

Strat. Mariza Parraga





CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI

Manta, 22 de Enero de 2014

CERTIFICACIÓN



A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO** con CI 1303986101 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 188532-5376280, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ING JORGE VEGA MERO  
ATENCION AL-CLIENTE

SOLICITANTE  
PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO  
CI 1303986101



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747

Maná - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0036976

### CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE  
303986161001

CIRUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

PARRALES LOPEZ CARLOS ALBERTO  
URB LAS OCEANIDAS IV ETAPA MZ

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CASA:

PAGO-AD-FIJO:

284560

MARGARITA ANCEFUNDA L

10/01/2014 11:42:47

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 10 de abril de 2014  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono: **102** **COMPROBANTE DE PAGO**  
RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C.I.: 284467  
NOMBRE: PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO  
RAZÓN SOCIAL: MZ-J LT 15-18 LAS ORQUIDEAS  
DIRECCIÓN: Manta - Manabí

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: 284467  
NOMBRE: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 10/01/2014 11:44:42

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

**VALOR**

3.00

**DESCRIPCIÓN**

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 10 de abril de 2014  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**AREA DE SELLO**



**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CUENTRA

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez (E) Octavo de la familia Maza, Maza, Maza y Adoracion de la familia Maza con fecha Diciembre 12 del año 2012. cuya copia se archiva Manabí de 2014.




 Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 N° 0058515  
**SUBINSCRIPCION DE SENTENCIAS**  
 CÓDIGO: ORIGINAL

Jueces J. Maza y J. Maza  
 de Oficina  
 íntimamente autorizada de los contra-  
 íte declarada mediante senten-

cia del Juez ..... con fecha .....  
 cuya copia se archiva ..... de 19...

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha .....  
 cuya copia se archiva ..... de 19...

t.) ..... de 19...  
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

**INSCRIPCION DE MATRIMONIO**

Como 4 Pág. 197  
 Año 1977

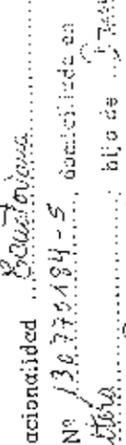
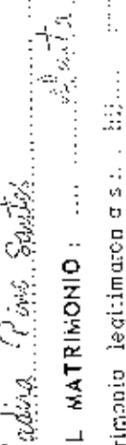
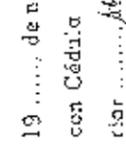
En ..... de .....  
 Provincia de .....  
 Hoy día ..... de .....  
 de mil novecientos .....

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente para el matrimonio de NOMBRES

**APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** *Casas Abuelo, Carrero, Maza*  
 nacido en .....  
 de nacionalidad .....  
 con Cédula N° *30.348640-1* con domicilio en .....  
 anterior: *Antero* hijo de .....  
 y de *Blanca Lopez (C)*

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** *Blanca Carrero, Maza, Pizarro*  
 nacida en ..... el ..... de .....  
 de nacionalidad ..... de profesión .....  
 con Cédula N° *30.775184-5* con domicilio en .....  
 de .....  
 y de *Antero Casas Abuelo, Carrero, Maza*  
 y de *Blanca Lopez (C)*

**LUGAR DEL MATRIMONIO:** .....  
 En este matrimonio legitimaron a s: .....

FIRMAS:  
  
  


OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES:  



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

**IDENTIFICACIÓN** N. 1303 1303


 CIUDADANIA: PCO  
 NOMBRES: PARRAGA LOPEZ  
 CARLOS ALBERTO  
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI  
 MANTA  
 MANTA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1958-03-13  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 MARIA KATHERINE HIDALGO PINO



PROFESIONALIZACIÓN  
 APROBADO  
 V. 1433742

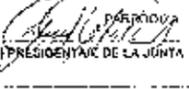
PARRAGA MORAN HERIBERTO ANTONIO  
 LEONARDO CARRILLO BLANCA  
 MANTA  
 2013-02-04  
 2013-02-04






**077**  
**077-0003**      **1303986101**  
 NUMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO**

MANABI      CIRCUNSCRIPCIÓN      2  
 PROVINCIA      MANTA  
 MANTA      MANTA - PE  
 CANTÓN      ZONA

  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

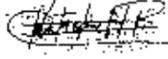
REGISTRO N. 130770184-5


 FEOLITE  
 CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 HIDALGO PINO  
 MARIA KATHERINE  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANABI  
 CHONE  
 CHONE  
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-12-20  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL CASADA  
 CARLOS ALBERTO  
 PARRAGA LOPEZ



INSTRUCCION SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCCUPATION ESTUDIANTE  
 V3443V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 HIDALGO CEDENO BRUNO ATILIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 PINO SANTOS YADIRA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 MANTA  
 2013-02-04  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2023-02-04

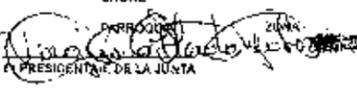



www.ecuador.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 AUTORIZADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**035**  
**035-0140**      **1307701845**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÚMULA  
**HIDALGO PINO MARIA KATHERINE**

MANABI      CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 PROVINCIA      CHONE  
 CHONE  
 CANTÓN      PRESIDENTE DE LA JUSTA



REPUBLICA DE EL SALVADOR  
MUNICIPIO DE MANTA/MANTA

0211153



LUIS SUAREZ LOPEZ  
SUAREZ LOPEZ MARIA LUISA  
CANTON MANTA/MANTA  
CALLE 1001  
CALLE 1001  
CALLE 1001



098

098-0159

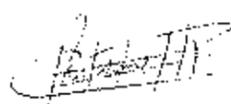
1306178102

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

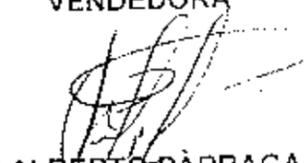
SUAREZ LOPEZ MARIA LUISA

MANABÍ  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTON  
CIRCONSCRIPCION  
MANTA  
MANTA-PE  
ZONA  
FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA JUNTA

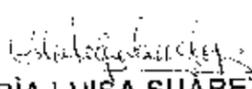
ochenta y ocho del Colegio de Abogados de Manabí.- hasta aquí la minuta que los otorgantes se ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto con sus habilitantes quedan elevados a Escritura Pública a los otorgantes por mí el Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban, se ratifican y firman las partes en unidad de acto. DOY FE.

  
MARIA KATHERINE HIDALGO PINO  
C.C. 1307701845  
VENDEDORA



  
CARLOS ALBERTO PARRAGA LÓPEZ  
C.C. 1303986101  
VENDEDOR



  
MARÍA LUISA SUÁREZ LOPEZ  
C.C. 1306178102  
COMPRADORA



  
EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (25 FOJAS).-

  
Notario Público Primero

DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



INFORME DE  
INSPECCION  
DE  
VALUACION

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

9081200000

NOMBRES y/o RAZÓN

PARRAGA CARLOS ALBERTO

CÉDULA DE I. y/o RUC.

130.351800000

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

CONTINUA

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

SE PRESENTA PLAN Y PLANOS PARA AVALUAR CON  
RESPECTO AL VALOR

PLANOS DE LA PARTICIPACION DE LA...

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

24/09/2014



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15659:

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 10 de julio de 2009*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2281218000

#### LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con Dos lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Orquídeas Cuarta Etapa de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signados con los números **QUINCE y DIECIOCHO**, de la Manzana "J". LOTE NUMERO DIECIOCHO MANZANA "J", Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Doce metros y calle Uno, POR ATRÁS: Doce metros y lote número diecisiete. POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros y lote número Quince. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Catorce metros y lote número diecinueve. AREA TOTAL: Ciento Sesenta y Ocho Metros Cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.972 21/12/1998	1.287
Planos	Planos	18 06/08/2001	1
Compra Venta	Compraventa	2.642 14/09/2009	43.591
Compra Venta	Rectificación	3.119 09/11/2009	51.294

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

#### REGISTRO DE COMPRA VENTA

##### 1/ 3 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 21 de diciembre de 1998*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.287 - Folio Final: 1.288  
Número de Inscripción: 1.972 Número de Repertorio: 4.159  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 15 de diciembre de 1998*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

##### a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca, Compraventa y Constitución de Nueva Hipoteca Abierta. Posteriormente se cancelo dicha Hipoteca mediante Escritura de Cancelación, celebrada en la Notaría tercera de Manta el 6 de octubre de 1.999, inscrita el 13 de Abril del 2000. El lote de terreno ubicado frente al Carretero

Certificación impresa por: *Mape*

Ficha Registral: 15659

Página: 1 de 4



que conduce al Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Casado	Manta
Comprador	13-04041575	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Comprador	13-02073950	Zambrano Cedeno Jorge Orley		Manta
Vendedor	80-000000006901	Compañia Importrent S A		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:				No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Libro:	314	18-feb-1988	928				931
Compra Venta	3248	20-dic-2001	36487				36493
Compra Venta							

2 / 1 Planos

Inscrito el: Junes. 06 de agosto de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3.773  
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de julio de 2001  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
Constitucion de Planos de la Urbanizacion Las Orquideas IV Etapa. Areas donadas a la Ilustre Municipalidad de Manta Area social No. 1 Sup. 2119,15 M2. Area social 2 Sup. 759.16 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Casado	Manta
Propietario	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria		Manta
Urbanización	80-000000021613	Urbanizacion Orquideas Iv Etapa		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:				No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Libro:	1972	21-dic-1998	1287				1288
Compra Venta							

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: Lunes, 14 de septiembre de 2009

Tomo: 74 Folio Inicial: 43.591 - Folio Final: 43.604  
Número de Inscripción: 2.642 Número de Repertorio: 5.268  
Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de julio de 2009  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
Compraventa relacionada con Dos lotes de terrenos Ubicados en la Urbanizacion Orquideas Cuarta Etapa de la actual parroquia Los Esteros del Canton Manta, signado con los numeros Quince y Dieciocho de la manzana "J", de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Casado	Manta
Comprador	13-03986101	Parraga Lopez Carlos Alberto	Casado	Manta
Vendedor	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-02073950	Zambrano Cedeno Jorge Orley		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Adys

Hoja Registral: 15659

Página: 2 de 4



Libro: Planos No.Inscripción: 18 Fec. Inscripción: 06-ago-2001 Folio Inicial: 1 Folio final: 1

4 / 3 **Rectificación**

Inscrito el: **lunes, 09 de noviembre de 2009**  
 Tomo: **86** Folio Inicial: **51.294** - Folio Final: **51.307**  
 Número de Inscripción: **3.119** Número de Repertorio: **6.341**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 07 de octubre de 2009**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- **Observaciones:**

**RECTIFICACIÓN Y ACLARATORIA DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, RECTIFICACIÓN DE AVALUOS COMERCIALES.**- Con lo anteriormente expuesto y mediante el presente instrumento, los cónyuges Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño y Doña Ana María Suárez López, por sus propios derechos y el Sr. Carlos Alberto Parraga López, por sus propios derechos y autorizado por su cónyuge, la Sra. María Katherine Hidalgo Pino, tienen a bien **RECTIFICAR**, como en efecto rectifican los **AVALUOS COMERCIALES**, de los lotes números **QUINCE** y **DIECIOCHO**, de la Manzana "J", de la Urbanización "Las Orquídeas IV Etapa", perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta. **ACLARATORIA.**- Así mismo los comparecientes, tiene a bien **ACLARAR**, como en efecto aclaran que en los Certificados de Avaluos, Catastro y Registros, otorgados por el Departamento respectivo con fecha julio 10 del 2009 y que como habilitantes están incorporados a la escritura pública de compraventa el 15 de Julio de 2009, están suscritos por el Arq. Daniel Ferrín Sornoza, cuando el aún no ocupaba este cargo municipal, pues en esta fecha, la dirección de avaluos catastro y registros del I. Municipio de Manta, estaba a cargo del Sr. Abg. David Cedeño Ruperi, situación que también se aclara a través del presente contrato y se incorporan como habilitantes los **c e r t i f i c a d o s c o r r e s p o n d i e n t e s .**

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07701845	Hidalgo Pino Maria Katherine	Casado	Manta
Propietario	13-03986101	Parraga Lopez Carlos Alberto	Casado	Manta
Rectificador	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Rectificador	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro: Compra Venta No.Inscripción: 2642 Fec. Inscripción: 14-sep-2009 Folio Inicial: 43591 Folio final: 43604



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:56:07 del jueves, 16 de enero de 2014

A petición de: *Carlos Páez López*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador





CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI

Manta, 22 de Enero de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO con CI 1303986101 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 188532-5376286, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ING JORGE VEGA MERO  
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE  
PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO  
CI: 1303986101